

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42181 SANTANDER

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal 001061/2009 referente al concursado Instalaciones Novoa, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de febrero de dos mil doce, a las 12 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091589-1